



CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.  
RUC: 1391715854001

---

**CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A. JHONKEVIN**, al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La compañía **CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A. JHONKEVIN** preparo los estados financieros en base a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Los componente financieros de la compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

La compañía **CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A. JHONKEVIN** de conformidad con la Resolución N° 08.G.DSC-010 y publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentre obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas.

Internacionales de Información Financiera (NIIF); estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y corresponden a la que se hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año.

La mencionada resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

*Manta, marzo del 2016*

**SRA. MARIA BELEN DELGADO CARREÑO**